III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

PERSONAL

Mediante Resolución de la Alcaldía de 5 de julio de 2017, Nº 2343/2017, se rectifica el punto e) de la base segunda de la convocatoria de pruebas de selección de un Auxiliar Técnico Informático, Grupo C1, escala de Administración especial, Subescala Técnica auxiliar, mediante el sistema de oposición libre (convocatoria publicada en BOP de 15 de junio de 2017), que se publican para general conocimiento y efectos.

BASE SEGUNDA: CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

E).Estar en posesión del título de Bachiller, Título Técnico o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo, expedido con arreglo a la Legislación vigente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

En Arroyo de la Encomienda a, 6 de julio de 2017.-El Alcalde.-Fdo: José Manuel Barrio Marco.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
cve: BOPVA-A-2017-03144 Jueves, 20 de julio de 2017 Núm. 138 Pág. 23
sección: III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL
organismo: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA